

Solicitud de registro de ATV y UTV de Wisconsin

Departamento de Recursos Naturales (DNR)

dnr.wi.gov

Formulario 9400 376 (R. 4/25) Página 1 de 4

Aviso: Este formulario se utiliza para registrar un vehículo todo terreno (ATV, all-terrain vehicle) o un vehículo utilitario todo terreno (UTV, utility terrain vehicle) de conformidad con la sección 23.33 de la Ley de Wisconsin (s. 23.33, Wis. Stats.). Esta solicitud puede realizarse en línea en govild.wi.gov. La información personal recopilada será utilizada con fines administrativos y se podrá divulgar a quienes la soliciten, en la medida en que lo exija la Ley de Registros Públicos de Wisconsin. Secciones 19.31 a 19.39 de la Ley de Wisconsin (ss. 19.31 19.39, Wis. Stats.). Lea las instrucciones antes de completar esta solicitud. No proporcionar la información requerida puede causar demoras significativas en el procesamiento y es posible que dé como resultado el rechazo de esta solicitud. Esta solicitud debe presentarse dentro de los 10 días posteriores a la compra. Capítulo NR 64.03(5) del Código Administrativo de Wisconsin (ch. NR 5.001[3], Wis. Admin. Code). Los concesionarios deben presentar la solicitud dentro de los 7 días posteriores a la venta. Capítulo NR 64.06(1) del Código Administrativo de Wisconsin (ch. NR 64.06[1], Wis. Admin. Code).

Una copia de este formulario solo puede utilizarse como comprobante de operación temporal si el ATV/UTV fue comprado a un concesionario autorizado en Wisconsin y dicho concesionario ha firmado la Sección C que aparece a continuación. Se debe llevar el comprobante de operación temporal en todo momento mientras se conduce el ATV/UTV, hasta que se reciban los documentos de registro y se coloquen las calcomanías en el ATV/UTV. Secciones 23.33(2)(dm) y (2)(dg) de la Ley de Wisconsin (ss. 23.33[2][dm]1 and [2][dg]1, Wis. Stats.).

A. Información del solicitante

Apellido o nombre comercial	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	Número de cliente del DNR de Wisconsin o número de licencia de conducir	Estado emisor de la licencia de conducir
Dirección postal			Fecha de nacimiento (dd-mm-aaaa)	Número de Seguro Social o FEIN
Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono () -	¿Es ciudadano estadounidense? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Dirección de correo electrónico			<input type="checkbox"/> Selecione esta casilla si desea que su información personal no sea divulgada en listas de 10 o más personas que el DNR puede proporcionar a terceros; sección 23.45 de la Ley de Wisconsin (s. 23.45, Wis. Stats.). Estado en donde se llevó a cabo la operación principal Wisconsin	

B. Información del ATV/UTV

Número de registro de Wisconsin (si corresponde): se encuentra en las calcomanías y en el certificado de registro AT/UT _____ (###AA)		EL ATV/UTV DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS A CONTINUACIÓN A FIN DE CALIFICAR PARA EL REGISTRO. TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBEN SER DE DISEÑO Y FABRICACIÓN COMERCIAL, NO CASERAS. Secciones 23.33(1)(ng) y 340.01(2g) de la Ley de Wisconsin (ss. 23.33[1][ng] and 340.01[2g], Wis. Stats.). "Vehículo todo terreno" significa un dispositivo motorizado cuya fabricación original tiene las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Un peso, sin fluidos, de 900 libras o menos • Un ancho de 50 pulgadas o menos • Un asiento diseñado para que el conductor se siente a horcajadas • Tres o más neumáticos "Vehículo utilitario todo terreno" significa un dispositivo motorizado diseñado para usarse principalmente fuera de carretera y cuya fabricación original tiene las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Un peso, sin fluidos, de 3.000 libras o menos • Cuatro o más neumáticos • Un volante • Una luz trasera, una luz de freno y dos faros delanteros • Un ancho de 65 pulgadas o menos • Cinturones de seguridad para todos los ocupantes • Una barra antivuelco o dispositivo similar diseñado para reducir la probabilidad de que un ocupante sea aplastado como resultado de un vuelco 		
Ancho in Peso libras		Tamaño del motor (cc) o indicar Eléctrico	Cantidad de neumáticos	O
<p>¿Este vehículo fue diseñado y fabricado comercialmente (no es fabricado en casa)?</p> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
<p>¿Este vehículo tiene un asiento para montar?</p> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <p><i>Un asiento en el que el conductor se sienta a horcajadas es similar a montar un caballo o andar en bicicleta: cada una de las piernas está a un lado del asiento.</i></p>				
Volante	Dos faros delanteros	Luz trasera	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Luz de freno	Cinturones de seguridad para todos los ocupantes	Barra antivuelco o dispositivo similar	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	

C. ¿De quién obtuvo el ATV/UTV?

Nombre			<p>Pegue aquí la tarjeta de registro del propietario anterior, si está disponible.</p>	
Dirección postal				
Ciudad	Estado	Código postal		
Número de teléfono () -	Número de identificación federal del empleador (FEIN) del concesionario			
Firma del concesionario ÚNICAMENTE	Fecha			

D. Firma del solicitante/fecha

Certifico que la información y las declaraciones proporcionadas en esta solicitud son verdaderas, exactas y completas. Entiendo que hacer una declaración falsa intencionalmente puede ser sancionado conforme a la sección 23.33(2h) de la Ley de Wisconsin (s. 350.12[3i], Wis. Stats.), con una multa máxima de \$452,50.

Firma	Fecha	SOLO PARA USO DEL DNR	
		Fecha del lote (8 dígitos)	Número de lote

Todos los conductores de ATV y UTV nacidos a partir del 1 de enero de 1988 deben poseer un certificado válido de seguridad para ATV emitido por este estado, cualquier otro estado o Canadá. Consulte las regulaciones de ATV/UTV para conocer requisitos adicionales de edad. Los conductores deben portar el certificado y mostrarlo a solicitud de las autoridades policiales; sección 23.33(5)(b) de la Ley de Wisconsin (s. 23.33[5][b], Wis. Stats.).



Solicitud de registro de ATV y UTV de Wisconsin Formulario 9400 376 (R. 4/25)

E. Información sobre impuestos de compra y venta

Fecha de compra	Condado de Wisconsin	Debe pagarse el impuesto sobre las ventas del estado, del condado o de la ciudad, según corresponda, a menos que aplique una exención impositiva. El impuesto sobre las ventas del estado es de 5%. También se aplica un impuesto sobre las ventas adicional del condado o de la ciudad si el ATV/UTV:
1. Precio de compra ► <i>Incluya el importe del vehículo y de los accesorios. No incluya el costo del remolque.</i>	\$	(1) se recibe en un condado o ciudad sujeta a impuestos; (2) se guarda o utiliza en un condado o ciudad sujeta a impuestos, lo que ocurra primero.
2. Monto del canje/intercambio ► <i>Ingrese aquí el monto en dólares del canje/intercambio y complete la descripción del canje/intercambio a continuación.</i>	- \$	Consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas (enlace n.º 6) en revenue.wi.gov/SalesTaxRates . Consulte las instrucciones adjuntas para obtener ayuda con este formulario y con el cálculo de tarifas e impuestos.
3. Monto total sujeto a impuestos ► <i>Reste la línea 2 de la línea 1 e ingrese el monto. Ingrese 0 si está exento de impuestos.</i>	= \$	Exención del impuesto sobre las ventas. Una compra no está sujeta al impuesto sobre las ventas si ocurre alguna de las siguientes situaciones (consulte las instrucciones para obtener más información). Si está exento del impuesto, seleccione la casilla correspondiente al motivo de exención que aparece a continuación. Las exenciones están sujetas a revisión.
4. Impuesto sobre las ventas del estado (5%) ► <i>Multiplique la línea 3 por 0,05.</i>	+ \$	<input type="checkbox"/> El artículo fue previamente registrado en Wisconsin y fue comprado o recibido del padre, madre, cónyuge o hijo. Sección 77.54(7)(b)1 de la Ley de Wisconsin (s. 77.54[7][b]1, Wis. Stats.). Seleccione una de las siguientes opciones: <input type="checkbox"/> P = comprado a su padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra. <input type="checkbox"/> S = comprado a su cónyuge. <input type="checkbox"/> C = comprado a su hijo, hija, hijastro, hijastra, nuera o yerno.
5. Impuesto sobre las ventas del condado ► <i>Si se aplica el impuesto del condado, multiplique la línea 3 por la tasa impositiva del condado. Consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas.</i>	+ \$	<input type="checkbox"/> Lo compró un minorista o arrendador que alquilará o venderá el artículo. Debe incluir el FEIN. <input type="checkbox"/> Lo compró el estado de Wisconsin, una entidad gubernamental, agencia o escuela.
6. Impuesto sobre las ventas de la ciudad ► <i>de Milwaukee (2%)</i> ¿Aplica el impuesto de la ciudad de Milwaukee? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	+ \$	<input type="checkbox"/> Se compró en otro estado y se pagó el impuesto correspondiente en ese estado. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó en ese estado. <input type="checkbox"/> Lo compró una persona no residente al menos 90 días antes de convertirse en residente de Wisconsin, quien trajo o registró el artículo en este estado. <input type="checkbox"/> Lo compró una organización religiosa, benéfica o educativa. Las organizaciones de Wisconsin deben presentar el número de exención otorgado por el Departamento de Ingresos. <input type="checkbox"/> Otra. Indique el motivo (p. ej., regalo o canje/intercambio parejo). _____
7. Total del impuesto sobre las ventas a pagar ► <i>Sume las líneas 4, 5 y 6 e ingrese el monto total a pagar.</i>	= \$	<input type="checkbox"/> El comprador pagó el impuesto de esta compra al vendedor identificado en la Sección C de la página 1. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó. <input type="checkbox"/> Exención agrícola (es decir, cuando se utiliza un 95% o más para fines agrícolas). Adjunte el certificado de exención del Departamento de Ingresos (formulario S-211) o una declaración escrita en la que solicita la exención.
¿Tiene preguntas sobre el impuesto? Comuníquese con el Departamento de Ingresos (DOR, Department of Revenue) al (608) 2666 2776		

F. Tarifas de registro (vence el 31 de marzo; válido por dos años a partir del 1 de enero; las tarifas de registro no se prorratean)

- Nuevo registro público en Wisconsin; USO PÚBLICO;** \$30,00: el ATV/UTV no ha sido registrado previamente en Wisconsin. El registro público le permite conducir en áreas abiertas al público, en propiedad privada con el permiso correspondiente y sobre la superficie congelada de cualquier lago o arroyo.
- Cambio de titularidad si el ATV/UTV está actualmente o estuvo previamente registrado en Wisconsin; TRANSFERENCIA;** \$5,00: las calcomanías de registro del ATV/UTV son válidas.
- Si no están adheridas en el vehículo, solicite calcomanías duplicadas en la sección siguiente.
 - Si las calcomanías están vencidas, solicite la renovación del registro más abajo.
- Uso exclusivo en propiedad privada; USO PRIVADO;** \$15,00: no vence y no es transferible a un nuevo solicitante. (Además, seleccione la casilla de tarifa de transferencia de \$5,00 anterior si el vehículo está actualmente registrado en Wisconsin).
- Seleccione **UNA** de las siguientes opciones:
- Uso exclusivo del ATV/UTV en terrenos que sean de su propiedad o alquilados por usted o por un miembro de su familia inmediata.
- Uso del ATV/UTV con fines agrícolas (relacionado con el transporte de implementos, equipos, suministros o productos agrícolas dentro de una granja o entre granjas).
- Renovación de registro; USO PÚBLICO;** \$30,00: el ATV/UTV está registrado a su nombre en Wisconsin o usted está solicitando la transferencia a su nombre y el registro del ATV/UTV está vencido.
- Municipal;** \$5,00: para condados, ciudades, pueblos, escuelas o policía (registro nuevo o renovación).
- Requisito de un certificado de registro duplicado;** \$5,00
- Requisito de calcomanías duplicadas;** \$5,00

Nota: No se emiten títulos para ATV/UTV en el estado de Wisconsin. Los registros nuevos, renovaciones y transferencias incluyen calcomanías y tarjeta de certificado.

Haga el cheque o giro postal a nombre de WDNR.

Envíe la solicitud, el pago y los documentos de respaldo por correo a:

DNR PROCESSING CENTER
PO BOX 78701
MILWAUKEE WI 53278-0701

Impuesto total sobre las ventas a pagar (de la Sección E, línea 7 anterior)	\$
Tarifas de registro de ATV/UTV (de la Sección F anterior)	+ \$
Cargo por retraso \$ 5,00 (solo para renovaciones recibidas después de la fecha de vencimiento)	+ \$
Donación a Cherish Wisconsin (opcional, donación mínima de \$2,00)	+ \$
TOTAL A PAGAR	= \$

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 9400-376

SOLICITUD DE VEHÍCULO TODO TERRENO Y VEHÍCULO UTILITARIO TODO TERRENO DE WISCONSIN

INSTRUCCIONES GENERALES

Propósito del formulario. Utilice el formulario 9400 376 si es el nuevo propietario de un vehículo todo terreno o un vehículo utilitario todo terreno y está solicitando un certificado de registro. También puede realizar esta solicitud en línea en gowild.wi.gov.

Tarifa. Se aplican tarifas de registro e impuesto sobre las ventas. Los registros de vehículos todo terreno y vehículos utilitarios todo terreno son válidos por dos años y vencen el 31 de marzo del segundo año.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Lea las siguientes instrucciones para asegurarse de proporcionar toda la información requerida. No proporcionar la información solicitada puede causar retrasos significativos en el procesamiento e incluso dar como resultado el rechazo de la solicitud de registro.

SECCIÓN A. Información del solicitante

Proporcione su nombre, número de cliente del Departamento de Recursos Naturales (DNR, Department of Natural Resources) o número de licencia de conducir, estado emisor de la licencia de conducir, dirección postal, fecha de nacimiento, información de ciudadanía, número de Seguro Social o número de identificación federal del empleador (FEIN, Federal Employer Identification Number) del negocio, número de teléfono y dirección de correo electrónico. El solicitante identificado en esta sección será considerado por el departamento como el titular del registro. Toda la información relacionada con el ATV/UTV y la correspondencia futura del departamento se enviará exclusivamente al titular del registro. El Departamento de Ingresos de Wisconsin solicita su número de Seguro Social o el número de identificación federal del empleador para fines fiscales.

SECCIÓN B: Información sobre el ATV/UTV

Ingrese toda la información solicitada en esta sección para identificar correctamente el ATV o UTV (todos los campos son obligatorios).

- **Número de registro de Wisconsin.** El número de registro se encuentra en el certificado de registro. Los ATV y UTV previamente registrados en Wisconsin tienen un número que comienza con AT o UT, seguido de cuatro números y dos letras (por ejemplo: AT 1234 AB, UT 6789 YZ).
- **Número de serie.** Es un número asignado por el fabricante y aparece en el cuerpo o el chasis del ATV o UTV. Generalmente consta de 14 a 17 dígitos.
- **Marca y modelo.** La marca y el modelo del ATV o UTV no pueden ser idénticos.
- **Año del modelo.** Indique el año del modelo del ATV o UTV.
- **Apodo.** El apodo del ATV o UTV es opcional y sirve para diferenciar vehículos dentro de su registro (p. ej., rojo o "de Juan").
- **Ancho.** Indique el ancho del ATV o UTV. El ancho se mide lateralmente entre el borde exterior de la llanta más alejada de cada lado del vehículo, sin incluir los neumáticos, espejos y accesorios que no sean esenciales para el funcionamiento básico del vehículo. El ancho no puede exceder las 65 pulgadas.
- **Peso.** El peso del ATV o UTV sin fluidos. El peso no puede exceder las 3.000 libras.
- **Tamaño del motor (cc) o indicar si es eléctrico.** Especifique en centímetros cúbicos (cc) o escriba "eléctrico" si corresponde.
- **Cantidad de neumáticos.** Cantidad de neumáticos sobre los que circula el ATV o UTV.
- **¿Este vehículo fue diseñado y fabricado comercialmente?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV es un vehículo motorizado diseñado y fabricado comercialmente para usarse principalmente fuera de las carreteras. Seleccione "no" si el vehículo es un carrito de golf, un vehículo de baja velocidad, un buggy de dunas, un mini camión, un vehículo con orugas o si es de fabricación casera/no fue diseñado ni fabricado comercialmente. La mayoría de los ATV y UTV son diseñados y fabricados comercialmente.
- **¿Este vehículo tiene un asiento para montar?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV tiene un asiento diseñado para ser montado a horcajadas por el conductor, similar a una silla de montar o al asiento de una bicicleta, donde cada pierna queda a un lado del asiento. Seleccione "no" si el ATV o UTV tiene un asiento tipo banca o asientos individuales (como los de un automóvil).
- **¿Volante?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV tiene un volante que se utiliza para dirigir y controlar el vehículo y con el que fue fabricado comercialmente. Seleccione "no" si no tiene volante o no fue fabricado con uno. Una palanca de dirección o de mando no se considera un volante.
- **¿Dos faros delanteros?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV tiene dos faros delanteros con los que fue fabricado comercialmente. Seleccione "no" si no tiene dos faros delanteros o no fue fabricado con ellos.
- **¿Luz trasera?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV tiene una luz trasera en la parte posterior con la que fue fabricado comercialmente. Seleccione "no" si no tiene luz trasera o no fue fabricado con una.
- **¿Luz de freno?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV fue fabricado comercialmente con una luz de freno trasera que se ilumina cuando el conductor usa los frenos. Seleccione "no" si no tiene luz de freno o no fue fabricado con una.
- **¿Cinturones de seguridad para todos los ocupantes?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV cuenta con un sistema de cinturones de seguridad o un sistema similar para sujetar a cada ocupante en caso de accidente, y con el que fue fabricado comercialmente. Seleccione "no" si no tiene cinturones de seguridad o no fue fabricado con ellos.
- **¿Barra antivuelco o dispositivo similar?** Seleccione "sí" si el ATV o UTV tiene un sistema de estructura metálica diseñado para reducir la probabilidad de que un ocupante sea aplastado en caso de vuelco, y con el que fue fabricado comercialmente. Seleccione "no" si no tiene barra antivuelco o no fue fabricado con una.

SECCIÓN C. ¿De quién obtuvo el ATV/UTV?

Proporcione el nombre completo y la dirección del propietario anterior o del concesionario.

Si fue comprado a un concesionario de Wisconsin, este debe firmar y fechar esta sección para que la solicitud pueda utilizarse como recibo de operación temporal. Secciones 23.33(2)(dm)1 y (2)(dg)1 de la Ley de Wisconsin (ss. 23.33[2][dm]1 and [2][dg]1, Wis. Stats.).

De conformidad con la sección 23.33(1) de la Ley de Wisconsin (s. 23.33[1][bd], Wis. Stats.), "concesionario de vehículo todo terreno" significa "persona que se dedica a la venta de vehículos todo terreno con fines de lucro, ya sea al por mayor o al por menor". De conformidad con la sección 23.33(1)(n) de la Ley de Wisconsin (s. 23.33[1][n], Wis. Stats.), "concesionario de vehículo utilitario todo terreno" significa "persona que se dedica a la venta de vehículos utilitarios todo terreno con fines de lucro, ya sea al por mayor o al por menor".

Una copia de este formulario solo puede usarse como recibo de operación temporal si el ATV/UTV fue adquirido de un concesionario autorizado de Wisconsin y este ha firmado en la sección C anterior. Se debe llevar el comprobante de operación temporal en todo momento mientras se conduce el ATV/UTV, hasta que se reciban los documentos de registro y se coloquen las calcomanías en el ATV/UTV. Secciones 23.33(2)(dm)1 y (2)(dg)1 de la Ley de Wisconsin (ss. 23.33[2][dm]1 and [2][dg]1, Wis. Stats.).

SECCIÓN D. Firma del solicitante y fecha

Firme y feche el formulario para confirmar que la información proporcionada es correcta.

SECCIÓN E. Información sobre impuestos de compra y venta

Los impuestos se calculan en función del precio de compra, el condado, la ciudad y el monto del canje/intercambio. Para calcular el impuesto, ingrese todos los campos solicitados en el formulario electrónico o siga las instrucciones de cálculo en esta sección. Debe cobrarse un impuesto sobre las ventas del estado de 5% en todas las ventas entre particulares o de concesionarios que no están exentas, incluidas ventas a clientes de otros estados que retiran y registran el ATV o UTV fuera de Wisconsin. Los impuestos del condado y la ciudad se aplican según el lugar donde se recibió el ATV o UTV, o donde se guardará o utilizará si se recibió en un condado o ciudad que no fija impuestos.

- **Fecha de compra.** Ingrese la fecha en que se compró el ATV o UTV.

- **Condado de Wisconsin.** La mayoría de los condados de Wisconsin fijan un impuesto sobre las ventas. El impuesto del condado o la ciudad aplica en los siguientes casos:
 - Si el ATV o UTV se recibió en un condado sujeto a impuestos o en la ciudad de Milwaukee.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 9400-376

SOLICITUD DE VEHÍCULO TODO TERRENO Y VEHÍCULO UTILITARIO TODO TERRENO DE WISCONSIN

- Si el ATV o UTV se guardará o usará en un condado sujeto a impuestos o en la ciudad de Milwaukee, lo que ocurra primero.
- Ingrese o seleccione el condado de Wisconsin correspondiente desde el menú desplegable, según los puntos anteriores. Para obtener más información, consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas (enlace N.º 6) en revenue.wi.gov/SalesTaxRates donde se indican las tasas aplicables de impuestos sobre ventas y uso.
- **Precio de compra.** Ingrese el precio de compra del ATV o UTV (incluya accesorios y excluya el costo del remolque).
- **Monto del canje/intercambio.** Ingrese el monto en dólares de cualquier artículo entregado como parte de pago.
- **Descripción del canje/intercambio.** Ingrese la descripción del artículo entregado como parte de pago; incluya el número de serie o número de registro.

Si necesita ayuda para determinar las tasas del impuesto sobre las ventas aplicables a una ubicación específica en Wisconsin, visite revenue.wi.gov/salestaxlookup.

Exenciones de impuestos. La ley estatal de Wisconsin exime ciertos tipos de transacciones del pago de impuestos estatales o locales sobre las ventas, como transacciones entre ciertos familiares, casos en los que los impuestos ya fueron pagados al vendedor o transacciones que cumplen con los requisitos para una exención agrícola. Si cumple con los requisitos para una exención de impuestos, seleccione la casilla correspondiente para indicar el motivo de la exención. Es posible que se le solicite comprobar la exención. A continuación, se proporciona información adicional sobre exenciones específicas.

- El artículo fue previamente registrado en Wisconsin y fue comprado o recibido del padre, madre, cónyuge o hijo. Seleccione esta exención y también seleccione la casilla que indica el parentesco dentro de la sección. Las compras a los hermanos, hermanas, abuelos o abuelas no califican como exentas de impuestos.
- Minorista o arrendador que alquilará o revenderá el artículo. Debe incluir el FEIN.
- Impuesto pagado en otro estado. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó en ese estado. Nota: El impuesto sobre las ventas que se paga en otro estado por el artículo declarado en esta solicitud puede usarse como crédito para reducir el impuesto que se debe pagar en Wisconsin. Si se pagó el impuesto en otro estado, reste el monto del impuesto del estado, del condado u otro impuesto similar ya pagado del impuesto correspondiente en Wisconsin (del estado, condado o ciudad). Ingrese el monto restante del impuesto a pagar en Wisconsin.
- Otra. Seleccione esta casilla si está exento y describa el motivo de la exención en el espacio proporcionado.

¿Tiene preguntas sobre el impuesto?

Comuníquese con el Departamento de Ingresos al (608) 266-2776 o visite el sitio web www.revenue.wi.gov.

SECCIÓN F. Tarifas de registro

Para ATV y UTV que no han sido registrados previamente en Wisconsin, seleccione la casilla junto al tipo de registro nuevo que está solicitando. Use las descripciones de cada tipo de registro para determinar cuál necesita para conducir legalmente. Puede seleccionar ambos tipos de registro: Público y Privado. Si selecciona registro Privado, seleccione además si será Privado estándar o Privado agrícola (pero no ambos).

- Seleccione registro Público si desea conducir en áreas abiertas al público y en propiedad privada con el permiso correspondiente.
- Seleccione Uso exclusivo en propiedad privada si conducirá exclusivamente en terrenos que sean de su propiedad o alquilados por usted o por un miembro de su familia inmediata. Familia inmediata se refiere a personas que están relacionadas como cónyuges, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o hijas.
- Seleccione registro Privado agrícola si el uso está relacionado con el transporte de implementos, equipos, suministros o productos agrícolas dentro de una granja o entre granjas.
- Seleccione registro Municipal si el ATV o UTV es propiedad y está operado por una subdivisión política del estado (por ejemplo: condado, ciudad, pueblo, escuela o la policía). Si el exterior del ATV o UTV muestra de manera visible el nombre de la subdivisión política, está exento del registro.

Se aplica una tarifa de transferencia para los ATV o UTV registrados previamente en Wisconsin. Una vez pagada la tarifa de transferencia, recibirá una tarjeta de certificado a su nombre, que debe llevar consigo en todo momento mientras conduce el ATV o UTV.

Si el registro está vencido, seleccione la casilla Renovación de registro.

Si el registro está vigente, pero las calcomanías no están adheridas en la motonieve, seleccione la casilla de compra de calcomanías duplicadas.

Tenga en cuenta que no se emiten títulos para los ATV y UTV en el estado de Wisconsin.

ENVÍO DEL FORMULARIO

Haga el cheque o giro postal a nombre de WDNR. Envíe esta solicitud, el pago y los documentos de respaldo por correo a:

DNR PROCESSING CENTER
PO BOX 78701
MILWAUKEE WI 53278-0701

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO

Procesamiento inicial. Una vez que el departamento reciba su solicitud, esta será revisada para verificar que está completa. Si el formulario no está completo o no se han enviado los documentos requeridos, el departamento puede rechazar su solicitud.

Solicitud de información adicional. El departamento puede pedirle que proporcione más información o pruebas para respaldar su solicitud.

Decisión. El departamento revisará su solicitud de certificado de registro o certificado de título de vehículo todo terreno o utilitario todo terreno y podrá aprobarla, rechazarla o solicitar información adicional. El registro se enviará por correo a la dirección del solicitante.

DOCUMENTOS Y MATERIALES. El departamento puede emitir uno de los siguientes documentos, o ambos. Estos documentos y materiales se enviarán a la dirección proporcionada en la Sección A de la solicitud.

Certificado de registro. El certificado de registro contiene el número de registro emitido por el departamento. Es una tarjeta pequeña tamaño carnet; la persona que conduce el ATV/UTV debe llevarla consigo y tenerla disponible en caso de inspección.

Dos calcomanías de registro. Las calcomanías de registro están codificadas por colores para indicar el año de vencimiento del registro. Las calcomanías de registro deben colocarse en ambos lados del ATV/UTV y deben estar ubicadas delante del conductor y ser visibles para las autoridades en todo momento.

AUTORIDADES

El departamento recopila la información y cobra las tarifas de registro de conformidad con el capítulo 23.33 de la Ley de Wisconsin (ch. 23.33, Wis. Stats.).